

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 11h45 del día viernes 15 de mayo de 2015, en la oficina de la compañía MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A. (en adelante la "Compañía"), ubicada en la Av. 6 de Diciembre N° 26-169 y la Niña, se reúnen los accionistas de la Compañía.

Por decisión de los Accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designa como Presidente *ad-hoc* de la Junta al doctor Byron Robayo y como Secretaria *ad hoc* a la abogada Sofia Velasco Mayorga.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 11h50 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado	Numero de Acciones	Porcentaje %
María Stella Durán de Navarro	Representada mediante carta poder por Byron Robayo	US \$6,800	6,800	17%
INTERMARKET ING EXPRESS S.A.S.	Representada mediante carta poder por Byron Robayo	US \$10,000	10,000	25%
Carlos Mauricio Navarro Durán	Representada mediante carta poder por Byron Robayo	US \$6,600	6,600	16,5%
Vanessa Navarro Durán	Representada mediante carta poder por Byron Robayo	US \$6.600	6.600	16,5%
Juliette Hermilda Villa Castañeda	Personal	US \$10.000	10.000	25%
TOTAL		US \$40,000.00	40,000	100%

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente *ad-hoc* la declara instalada, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto de los estados financieros correspondientes al periodo 2014, de la Compañía
2. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y de auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución respecto del informe del Comisario designado para el año 2014
4. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto de los estados financieros correspondientes al periodo 2014, de la Compañía

El Presidente *ad-hoc* recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta de Accionistas, fueron exhibidos con la suficiente anticipación de acuerdo con lo establecido en el artículo 292 Ley de Compañías

El accionista Carlos Mauricio Navarro Durán, debidamente representado por el Dr. Byron Robayo mociona que:

- i. Se apruebe los estados financieros de la compañía del periodo 2014.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
INTERMARKETING EXPRESS S.A.S.	A FAVOR
María Stella Durán de Navarro	A FAVOR

Carlos Mauricio Navarro Durán	A FAVOR
Vanessa Navarro Durán	A FAVOR
Juliette Hermilda Villa Castañeda	A FAVOR

Con cuarenta mil votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

1.1. **APROBAR** los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2014.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y de auditores externos, sobre el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente *ad-hoc* recuerda a los accionistas que los informes fueron exhibidos con la suficiente anticipación de acuerdo con lo establecido en el artículo 292 Ley de Compañías.

El accionista Carlos Mauricio Navarro Durán, debidamente representado por el Dr. Byron Robayo mociona que:

- i. Se apruebe el informe de la Gerente General de la Compañía del periodo 2014
- ii. Se apruebe el informe de auditor externo de la Compañía del periodo 2014

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
INTERMARKETING EXPRESS S.A.S.	A FAVOR
Carlos Mauricio Navarro Durán	A FAVOR
Vanessa Navarro Durán	A FAVOR
Maria Stella Durán de Navarro	A FAVOR
Juliette Hermilda Villa Castañeda	A FAVOR

Con cuarenta mil votos a favor, con cero votos en contra, con cero de votos en blanco; y finalmente con cero votos de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

2.1. APROBAR el informe de la Gerente General de la Compañía del periodo 2014

2.2. APROBAR el informe de auditor externo de la Compañía del periodo 2014

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y resolución respecto del informe del Comisario designado para el año 2014

El Presidente *ad-hoc* recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta de Accionistas, fueron exhibidos con la suficiente anticipación de acuerdo con lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías

El accionista Carlos Mauricio Navarro Durán, debidamente representado por el Dr. Byron Robayo mociona que:

- i. Se apruebe el informe del comisario de la Compañía del periodo 2014

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
INTERMARKETING EXPRESS S.A.S.	A FAVOR
Carlos Mauricio Navarro Durán	A FAVOR
Vanessa Navarro Durán	A FAVOR
Juliette Hermilda Villa Castañeda	A FAVOR
Maria Stella Durán de Navarro	A FAVOR

Con cuarenta mil votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

3.1 APROBAR el informe del Comisario de la Compañía del periodo 2014

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los dividendos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Presidente *ad-hoc* señala que la utilidad neta del ejercicio económico del año 2014 luego de impuesto a la Renta causado y de participación trabajadores es US \$ 609,838.00.

En consecuencia, el accionista Carlos Mauricio Navarro Durán debidamente representado por el Dr. Byron Robayo mociona que:

- i. Se distribuya los dividendos a los accionistas de la Compañía en base a su porcentaje del capital pagado.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

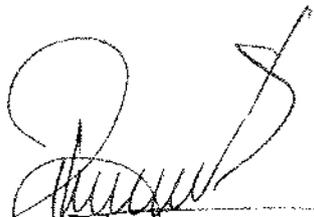
Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
INTERMARKETING EXPRESS S.A.S.	A FAVOR
Carlos Mauricio Navarro Durán	A FAVOR
Vanessa Navarro Durán	A FAVOR
Juliette Hermilda Villa Castañeda	A FAVOR
María Stella Durán de Navarro	A FAVOR

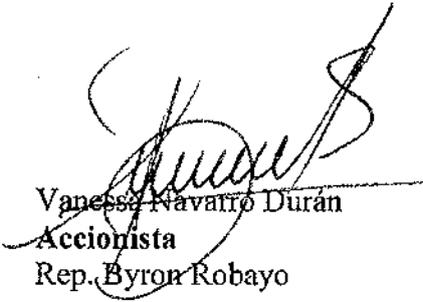
Con cuarenta mil votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad RESUELVE:

4.1 DISTRIBUIR los dividendos a los accionistas de la Compañía en base a su porcentaje del capital pagado.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobada en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado, concurrente en reunión y suscrita en tres ejemplares. Siendo las 12h00 se da por terminada la Junta.


Byron Robayo
Presidente *ad hoc* de la Junta

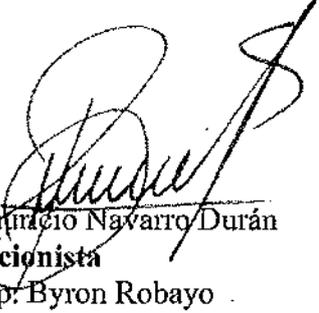

Sofia Velasco Mayorga
Secretaria *ad hoc* de la Junta



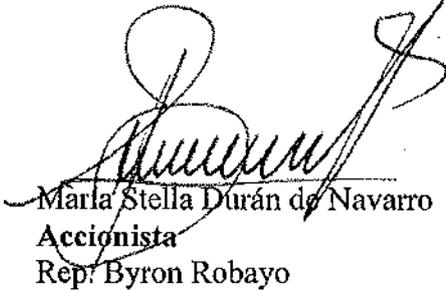
Vanessa Navarro Durán
Accionista
Rep. Byron Robayo



INTERMARKETING EXPRESS S.A.S
Accionista
Byron Robayo



Matiricio Navarro Durán
Accionista
Rep. Byron Robayo



Maria Stella Durán de Navarro
Accionista
Rep. Byron Robayo



Juliette Hermilda Villa Castañeda
Accionista